



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

### MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

#### PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamentos académicos responsables:	Educación
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Formación para la investigación científica
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	2 años (cuatro semestres)
Créditos Académicos:	160
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	29 de Noviembre del 2018

#### II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC) Nivel: Consolidado
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado(AUIP)

#### III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar investigadores en el campo educativo que contribuyan con su actividad profesional al conocimiento del fenómeno educativo, así como a su mejora.

#### IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- 1 Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior
- 2 Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente
- 3 Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior

#### V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

<b>DE INGRESO</b>	<b>DE EGRESO</b>
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Básicos sobre el fenómeno educativo (los que brinda una licenciatura en educación o campos afines).</li> </ol>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Epistemológico: sobre los paradigmas que sustenta la investigación educativa.</li> <li>2. Teórico: sobre las disciplinas que aportan conocimiento de la educación como objeto de estudio.</li> <li>3. Metodológico/técnico: sobre el proceso de investigación educativa.</li> <li>4. Contextual: sobre la educación, sus políticas, procesos, prácticas y resultados.</li> <li>5. El proceso de escritura académica: redacción de textos científicos.</li> <li>6. Principales medios de difusión de resultados de investigación (publicaciones periódicas de prestigio en educación y eventos académicos).</li> <li>7. Estrategias de divulgación de información a los usuarios de la investigación.</li> </ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el análisis y la síntesis de información proveniente de diversas fuentes.</li> <li>2. De lectura de comprensión en un nivel crítico.</li> <li>3. De lectura de comprensión de textos generales y narrativos en inglés.</li> <li>4. Habilidad para comunicarse de forma eficiente tanto oralmente como por escrito.</li> <li>5. Para la interpretación de estadísticos básicos y tablas o figuras.</li> </ol>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para generar conocimiento a través de investigaciones rigurosas y de calidad que responden a problemáticas relevantes del sistema educativo estatal y nacional.</li> <li>2. Para divulgar y difundir los resultados de investigación tanto a los posibles usuarios de la investigación como a la comunidad académica.</li> </ol>
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De compromiso con el campo de la educación.</li> <li>2. Responsabilidad.</li> <li>3. Honestidad.</li> <li>4. Favorables hacia el estudio.</li> </ol>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Críticas ante el conocimiento.</li> <li>2. Favorables tanto hacia el trabajo colaborativo como independiente.</li> <li>3. De compromiso con el bienestar público.</li> <li>4. De honestidad en su trabajo como investigador educativo.</li> </ol>

## VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### De admisión

Para el ingreso a la MIE, los aspirantes se someterán a un proceso riguroso de selección. El Perfil de ingreso (PI) es el fundamento de este proceso que inicia con la publicación de una Convocatoria dirigida a los aspirantes potenciales. Es importante que ésta sea dada a conocer con toda oportunidad, de modo que los interesados cuenten con el tiempo suficiente para acceder al proceso. La estrategia de difusión deberá considerar los distintos medios de comunicación, tanto tradicionales como los propios de las redes sociales; además, deberá caracterizarse por su oportunidad, pertenencia, cobertura, eficacia y atractivo ya que de eso depende que puedan seleccionarse los candidatos más idóneos para cursar los estudios en la MIE.

## VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Organización del Plan de estudios

Ejes de formación	N° de materias	% de materias	Créditos	% en créditos
Disciplinar	4	26.7	32	21.3
Metodológico	7	46.7	47	31.3
En la investigación	4	26.7	59	39.3
Actividades complementarias			12	8.0
<b>Subtotal</b>		<b>100</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

### Mapa Curricular

Ejes de Formación	1°Semestre	2°Semestre	3° Semestre	4° Semestre
<b>Disciplinar</b> 32 Créditos	<b>La investigación educativa</b> HT: 3 HP: 1 Créditos: 7	<b>Aportaciones de la Psicología a la Educación</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 9		
	<b>El sistema educativo nacional</b> HT: 4 HP: 1 Créditos: 9	<b>Aportaciones de la Sociología a la educación</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 9		
<b>Metodológico</b> 47 Créditos	<b>Búsqueda y sistematización de información</b> HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	<b>Técnicas de obtención de información cuantitativa</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	<b>Análisis de información cuantitativa</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	
	<b>De la pregunta al diseño de la investigación</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	<b>Técnicas de obtención de información cualitativa</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	<b>Análisis de información cualitativa</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	<b>Elaboración de artículos</b> HT: 2 HP: 3 Créditos: 7

<b>En la Investigación</b> 59 Créditos	<b>Seminario de Investigación I</b> HT: 2 HP: 5 Créditos: 9	<b>Seminario de investigación II</b> HT: 2 HP: 8 Créditos: 12	<b>Seminario de Investigación III</b> HT: 2 HP: 15 Créditos: 19	<b>Seminario de Investigación IV</b> HT: 2 HP: 15 Créditos: 19
<b>Actividades Complementarias</b> 12 Créditos	<b>Estancias, redacción de artículos, capítulos, carteles con arbitraje, ponencias, participación en proyectos*</b>			
HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana				

## VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

La permanencia de los estudiantes en este posgrado se condiciona a:

- Asistir con puntualidad a todas las actividades programadas en cada uno de los semestres de la MIE.
- Aprobar todos los cursos, talleres y cumplir con las actividades que complementan la formación en cada uno de los semestres que se cursan. Según el *Reglamento General de Docencia*, en su Art. 33, el alumno sólo tendrá dos oportunidades para aprobar la materia, si no la aprueba, será dado de baja del posgrado.
- Registrar su proyecto de tesis, antes el Decanato del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, al iniciar el segundo semestre.
- Presentar avances de tesis en los seminarios posteriores hasta concluir con el denominado *Seminario de Correcciones* en el que se deberá presentar el borrador de la tesis.
- Mantener un promedio general igual o superior a 8.0 cada semestre.
- En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero al ingreso, cumplir con este requisito en el primer año a partir de la inscripción al programa.
- Cumplir con lo señalado en el *Art. 163. Obligaciones de los alumnos* en materia de cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes en la UAA, así como con las medidas disciplinarias establecidas.

## IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

- Haber cubierto el 100% de los créditos señalados en este Plan de estudios, en los tiempos establecidos por la normatividad institucional.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0
- Contar con un artículo en proceso de dictaminación derivado de su tesis y se deberá considerar como primer autor al estudiante y como autor de correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico o una ponencia enviada

para su presentación en un evento académico local, nacional o internacional, referido a su trabajo de tesis.

- Contar con la aprobación de su Comité tutorial para la reproducción de la tesis y haber realizado los trámites correspondientes para llevar a cabo el examen de grado.
- Cumplir con los requerimientos de formato y convenciones académicas señaladas en el *Manual para la elaboración del trabajo recepcional en programas de posgrado: tesis o trabajo práctico*.
- Cumplir con los requerimientos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
- Presentar y defender la tesis en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma, y de acuerdo con el *Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*.

## X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	S.N.I.	Línea de investigación/ Sub-líneas por docente
Doctorado	José Bonifacio Barba Casillas	Universidad de Guadalajara	Actores e instituciones en EMS	II	IA de EMS y S
Doctorado	Salvador Camacho Sandoval	University of Illinois at Chicago	Actores e instituciones en EMS	-	IA de EMS y S
Doctorado	Daniel Eudave Muñoz	Interinstitucional (Sede UAA)	Competencias intelectuales y académicas básicas	-	CIAB de EMS y S***
Doctorado	Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño	Interinstitucional (Sede UAA)	Actores e instituciones en EMS	-	IA de EMS y S EE y EPD
Doctorado	Laura Elena Padilla González	U. Claremont	Actores e instituciones en EMS	II	IA de EMS y S
Doctorado	Ana Cecilia Macías Esparza	ITESO	Competencias intelectuales y académicas básicas	-	CIAB de EMS y S
Doctorado	David Alfonso Páez*	CINVESTAV-IPN	Competencias intelectuales y académicas básicas	C	CIAB de EMS y S
Doctorado	Rubí Surema Peniche Cetzal*	Universidad de Granada (España)	Actores e instituciones en EMS	I	IA de EMS y S
Doctorado	María Guadalupe Pérez Martínez	University of York (United Kingdom of Great Britain)	-	I	EE y EPD
Doctorado	Guadalupe Ruíz Cuéllar	Interinstitucional (Sede UAA)	-	I	EE y EPD

## XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este Plan de estudios la flexibilidad está presente en las dimensiones académica, curricular y pedagógica. La primera aparece debido a que la propia organización institucional favorece la interdisciplinariedad, de esta manera, la participación de profesores de distintas áreas de conocimiento enriquece la formación del investigador educativo.

La flexibilidad curricular por su parte está presente en el conjunto de cursos optativos que conforman el *Eje de actividades complementarias*. En el marco de éste, los estudiantes de la MIE seleccionan, de acuerdo con sus intereses y necesidades académicas, experiencias educativas que contribuyan a complementar su formación como investigadores en el ámbito educativo. Esto, además, favorece la movilidad, ya que el educando tiene la oportunidad de acceder a cursos de otros programas educativos, ya sea de la UAA o de otra institución nacional o extranjera, tanto en modalidad presencial, como semipresencial y en línea; así como la posibilidad de realizar estancias en otras IES, atendiendo a la normatividad institucional. Otro rasgo de flexibilidad curricular se concreta en la seriación mínima que existe entre los cursos del Plan de estudios de la MIE. Los seminarios de investigación del programa son los únicos cursos seriados debido a que, en conjunto, suponen un logro gradual y acumulativo de aprendizajes en torno al producto (tesis) con el que obtendrán el grado. De esta forma, es congruente con uno de los sentidos de la flexibilidad, que es evitar al máximo los obstáculos de tránsito de los alumnos a lo largo de su plan de estudios. Por otro lado, estos espacios de formación para la investigación cuentan, a partir del segundo semestre, con una carga crediticia mayor que permite al estudiante dedicar un buen número de horas al desarrollo de su trabajo de investigación (tesis).

La flexibilidad pedagógica del Plan de estudios de la MIE se traduce en las distintas modalidades en las que se imparten los cursos (presencial, semipresencial y en línea), en las distintas formas de organizar la enseñanza (cursos teóricos, coloquios, talleres y cursos tutoriales) y en el uso de metodologías de enseñanza y evaluación activas que favorecen, cada vez más, la autonomía del aprendizaje en los estudiantes.

## XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

<b>Horarios y días a la semana</b>	La inmersión total en las actividades formativas del programa, constituye una estrategia eficiente para lograr los objetivos de aprendizaje que se pretenden. Gracias al apoyo que el CONACyT ofrece a través de sus becas nacionales desde el inicio del programa, en el año de 1992, los estudiantes han reunido la condición de dedicarse de manera exclusiva a los estudios de posgrado con las ventajas que ello representa para un estudiante de tiempo completo. De esta manera, los alumnos deberán asistir a clase en el horario que el Consejo Académico (CA) de la MIE determine y que considera hasta ocho horas de trabajo diario de lunes a viernes. Cuando sea necesario, se dispondrá de algunas horas por la tarde o sábados por la mañana. Es el caso de algunos cursos optativos de naturaleza intensiva; asesorías adicionales a las programadas al inicio de cada semestre, determinadas por el director de tesis según las necesidades de cada estudiante; seminarios u otras actividades derivadas de los cursos o eventos que se promueven como parte de la formación de los estudiantes.
------------------------------------	---

	<p>Otra ventaja, de que los estudiantes sean de tiempo completo, es la posibilidad de que realicen estancias nacionales o internacionales ya que disponen del tiempo para esta importante experiencia formativa. Es importante decir, que tanto en la convocatoria como en la entrevista que forma parte del proceso de selección de aspirantes, se enfatizará esta necesaria condición la cual deberá formalizarse en la carta de dedicación exclusiva que firman los estudiantes al inicio del primer semestre y que forma parte de su expediente.</p> <p>En el caso de estudiantes que no sean becarios de CONACyT deberán cumplir la misma condición referida a la dedicación de tiempo completo al programa.</p>
<p><b>Acreditación y reconocimiento de créditos optativos y actividades complementarias</b></p>	<p>Los créditos optativos concretan los rasgos de formación flexible del programa. Se otorgan a un conjunto de actividades formativas complementarias, para el logro del PE.</p> <p>La inclusión de créditos de esta modalidad tiene como sustento la idea de que existen experiencias de aprendizaje de naturaleza diversa, potencialmente formativas para un investigador educativo: publicación de artículos, presentación de ponencias, asistencia a diversos eventos académicos (congresos, coloquios, encuentros, etc., nacionales o internacionales), estancias en el país o en el extranjero, cursos de distinta naturaleza y modalidad que apoyen la realización del trabajo de tesis y actividades de apoyo a la investigación, dictaminación de artículos, etc.</p> <p>La pertinencia de estas actividades y el momento adecuado para realizarlas deberá ser avalada por el Director de tesis. Estas experiencias serán registradas en un documento titulado <i>Relación de actividades válidas para cubrir créditos optativos en la MIE</i>, en el que aparecen las distintas actividades con su peso en créditos, e indicaciones para que los estudiantes las consignen, documenten y gestionen ante la Coordinación de la MIE para su validación posterior gestión ante el Departamento de Apoyo al Posgrado y finalmente, registrar los créditos en Departamento de Control Escolar, para su reconocimiento y liberación de este requisito de egreso. El valor en créditos, para cada actividad, considera el criterio de número de horas dedicadas a la misma. Este tipo de experiencias puede realizarse desde el primer semestre.</p>
<p><b>Inglés</b></p>	<p>El dominio del inglés, en un nivel de comprensión de lectura básico, constituye un rasgo importante del PI del estudiante de este posgrado, dado que una proporción considerable de la producción en materia de investigación educativa se realiza en este idioma. Por ello, y acorde con la normatividad de la institución, la acreditación definitiva del inglés requiere al menos 450 puntos en el examen TOEFL. Los candidatos admitidos cuyo puntaje sea igual o superior a 400 e inferior a 450 puntos, dispondrán de un año como máximo a partir de la fecha de inicio de los estudios para lograr el puntaje establecido. Ahora, si bien, cada estudiante deberá buscar los mecanismos de apoyo (cursos o asesorías internos o externos) según sus condiciones de tiempo y otras, para dar cumplimiento a este requisito en los tiempos señalados, desde la Coordinación del programa, se dará un puntual seguimiento a los estudiantes que estén en esta condición. Además, se solicitará al Departamento de Idiomas orientaciones y materiales en línea o de otra naturaleza que puedan ayudar a los estudiantes a lograr el dominio de lo solicitado, a través de un proceso de auto-formación.</p>
<p><b>Sistema de Tutoría</b></p>	<p>El proceso de dirección de los estudiantes, para el desarrollo de su tesis, se considera de suma importancia no sólo por el programa sino a nivel institucional ya que existe una normatividad que regula esta tarea. El <i>Reglamento General de Docencia de la UAA</i> establece la designación de un tutor para cada estudiante</p>

	<p>inscrito en programas de posgrado. Esta figura se define como el asesor académico que fungirá como director de tesis y cuya responsabilidad es la de orientar la formación en la investigación, así como supervisar el desempeño académico del alumno. Asimismo, se establece la conformación de un Comité Tutorial para cada estudiante cuyas funciones son: evaluar y avalar el proyecto de tesis, así como el plan de actividades académicas que debe cumplir el alumno, evaluar semestralmente su avance, determinar si el alumno está en condiciones de optar por el grado, brindar la asesoría que el alumno requiera durante su permanencia en el programa, así como seguir su trayectoria académica, y velar por la obtención del grado en tiempo y forma. Una particularidad en la conformación de los comités tutoriales es la integración de un profesor externo, a fin de que el estudiante cuente con diferentes perspectivas que enriquezcan su trabajo, además de que se facilita la movilidad, al contar con un potencial profesor anfitrión para una estancia del estudiante ya sea en el país o en el extranjero. Estas prescripciones serán monitoreadas por el programa de Maestría a través de la Coordinación y el Consejo Académico. Una vez designado cada Comité Tutorial, se formaliza ante el Decanato su constitución y se da seguimiento al cumplimiento de sus funciones cada semestre.</p> <p>En los programas de Seminario (I, II, III y IV) se establecen las orientaciones para optimizar la realización de la tesis. En estas guías de la enseñanza y el aprendizaje se determinan: las producciones y desempeños esperados en cada uno de los semestres, las estrategias de trabajo, la frecuencia de las asesorías, los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como la naturaleza de la retroalimentación que ha de brindarse a los estudiantes.</p>
<p><b>Movilidad de estudiantes</b></p>	<p>La MIE promoverá la movilidad académica de estudiantes y profesores tanto a nivel nacional como internacional. En el caso de los estudiantes, se favorecerá que realicen estancias de investigación en las que desarrollen actividades relacionadas con su trabajo de tesis; tomen cursos que complementen su formación o apoyen el desarrollo de su estudio; presenten avances de investigación en eventos académicos, u otras que su Director de tesis considere pertinentes a la formación del estudiante.</p> <p>Las actividades a desarrollar deberán consignarse en un plan de trabajo (autorizado por el Tutor de tesis) que muestre las actividades, su duración y los productos esperados. Al finalizar la estancia, el estudiante deberá mostrar con evidencias el cumplimiento de su plan de trabajo. Para obtener los créditos correspondientes a su estancia, el estudiante deberá solicitar la aprobación del Tutor de tesis y recabar su visto bueno para hacer llegar a la Coordinación de la MIE el formato correspondiente y las evidencias que documenten lo realizado. El momento adecuado para realizar una estancia (nacional o internacional) será determinado por el Tutor de tesis.</p> <p>Los convenios que la MIE ha establecido con distintas IES y otros organismos como el INEE, constituyen oportunidades valiosas que favorecen la movilidad. Lo mismo sucede con la relación que se establece a través de la participación de integrantes externos en los comités tutoriales.</p> <p>El Consejo Académico de la MIE deberá estar atento a las convocatorias de becas mixtas que, hasta el momento, apoyan la realización de acciones de movilidad de los estudiantes o bien brindar apoyo con recursos extraordinarios que se consigan.</p>



<p><b>Productividad de estudiantes</b></p>	<p>La productividad de los estudiantes será acorde con las LGAC, ya que alrededor de éstas giran los trabajos de tesis. Una producción muy importante es la tesis realizada durante la formación. Se trata de una contribución modesta al <i>corpus</i> de conocimiento en el que se ubica el objeto de estudio; a la mejora de algún proceso o práctica educativa o a la metodología de la investigación educativa. De ésta deberá derivarse, al menos, una publicación en una revista de prestigio (arbitrada).</p> <p>Una estrategia para favorecer la publicación de un artículo es el curso que se imparte en cuarto semestre que tiene como objetivo de enseñanza que los estudiantes escriban este tipo de texto. Asimismo, deberá favorecerse la publicación conjunta (tutores de tesis y alumnos siendo éste, en el caso de producciones derivadas de la tesis, el primer autor). Otra producción podrá ser una o varias participaciones en algún evento académico. Una acción más a considerar es la divulgación de resultados de investigación con usuarios potenciales de aquéllos, a través de charlas, talleres, cursos, u otras estrategias que se consideren convenientes.</p>
<p><b>Financiamiento extraordinario</b></p>	<p>El programa educativo, a través de sus docentes, realiza acciones de vinculación con diversas instituciones de modo que, además de ofrecer servicios educativos, se obtienen ingresos extraordinarios (económicos o materiales) que apoyan el desarrollo de la investigación. Entre otras acciones de colaboración están las siguientes: desarrollo de investigación, y evaluación de distintos objetos educativos y formación de investigadores o personal dedicado a la evaluación. Tales interacciones deberán formalizarse, como se ha venido haciendo, a través de convenios u otras formas que permitan contar con evidencias que muestren que se han llevado a cabo estas colaboraciones. Un punto de inicio será la elaboración de un <i>Catálogo de servicios</i> que el programa, a través de sus docentes y estudiantes puede brindar distintos usuarios.</p> <p>Por otro lado, la misma UAA accede a distintos fondos que benefician acciones en el posgrado. Un fondo extraordinario que debe optimizarse es el del propio CONACyT a través de sus becas mixtas. De esta manera, debe impulsarse a los estudiantes para que realicen estancias en otras IES u organismos del sector con propósitos y alcances muy claros. Asimismo, debe buscarse tanto dentro, como fuera de la institución, apoyos para estudiantes de posgrado, particularmente, para el pago de colegiatura en aquellos casos que, por condiciones especiales, no cuentan con la beca de CONACyT.</p>
<p><b>Vinculación del Programa</b></p>	
<p><b>Con la docencia de Pregrado y con el desarrollo de la Investigación</b></p>	<p>Los estudiantes de la MIE establecen relaciones indirectas con la docencia de pregrado a través de dos mecanismos: cuando sus tesis abordan objetos de conocimiento propios de este nivel, por lo que sus resultados pudieran recuperarse para diagnosticar o evaluar algunas situaciones o prácticas educativas, y a través de la impartición de la docencia que los estudiantes de posgrado pueden realizar como parte de sus actividades para avalar el otorgamiento de créditos de actividades y experiencias complementarias. Lo anterior constituye una aportación significativa siempre y cuando se encuentre adecuadamente monitoreada y regulada.</p>
<p><b>Con otros programas de posgrado de la universidad.</b></p>	<p>La MIE mantiene, en primer lugar, una vinculación estrecha con el Doctorado en Investigación Educativa de la UAA, dado que se trata de dos posgrados comparten el Núcleo Académico Básico y LGAC, así como los mecanismos que favorecen el tránsito de los estudiantes de maestría al doctorado, así como hacer más eficiente el trabajo colegiado de los profesores de ambos programas,</p>

	<p>y aprovechar mejor los recursos humanos y materiales con que cuenta la institución. Por otro lado, existe una importante interacción entre comités tutoriales y estudiantes de maestría y doctorado en los seminarios de investigación que se realizan a lo largo del semestre. Dicha estrategia favorece el aprendizaje de los estudiantes y debe consolidarse.</p> <p>Ahora bien, por razones de similitud en cuanto a los campos de conocimiento en los que se ubican los distintos objetos de estudio, la MIE se relaciona de forma más natural con los otros programas de posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Maestría en Investigación en Psicología, Doctorado en Estudios Socioculturales, Doctorado Interinstitucional en Psicología y Doctorado Interinstitucional en Derecho), todos en el PNPC, a través de varias estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La impartición de cursos obligatorios u optativos por profesores de los distintos NAB, como lo dispone la organización departamental de la UAA.</li> <li>- La invitación, y consecuente participación, de profesores y estudiantes en eventos académicos diversos (conferencias, coloquios, seminarios, talleres, charlas académicas, entre otras).</li> <li>- Por la participación de profesores de estos programas de posgrado como miembros de comités tutoriales.</li> </ul>
--	---



**Dr. Francisco Javier Avelar González**

Rector

**Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández**

Secretario General

**Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna**

Directora General de Investigación y Posgrado

**Mtro. María Zapopan Tejeda Caldera**

Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

**Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera**

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

**Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño**

Secretaria Técnica de la Maestría en Investigación Educativa